Tarifas Inirida - Junio 2025



TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DEL MES DE JUNIO 2025 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Unico de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.424,80	184,63	37,19	1.804,95	1.637,20

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.
Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.
Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.
CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173		0-173 174-800		> 800		
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	388,97	386,43	383,89	912,20	906,32	900,44	1.804,95
2	486,22	483,04	479,87	912,20	906,32	900,44	1.804,95
3	775,37	770,37	765,37	912,20	906,32	900,44	1.804,95

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION				
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	
1	1094,64	1087,59	1080,53	
2	959,01	959,01	959,01	

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO				
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	
1	912,20	906,32	900,44	
2	799,18	799,18	799,18	

c cu
33.156,10 162.848,31
•

Firma Gerente

Jessin Mailinec.

Firma Líder Administrativo y Comercial Firma Jefe de Facturación



Tarifas Barrancominas - Junio 2025



TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DEL MES DE JUNIO 2025 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Unico de Información)
SUPENSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.382,49	227,29	52,39	1.815,78	1.620,14

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

Š 30			3/2	TARIFAS USO RESIDE	NCIAL		8
RANGO KWH		0-173			174-800		> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	388,97	386,43	383,89	912,20	906,32	900,44	1.815,78

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCION				
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	
1	1094,64	1087,59	1080,53	
2	959,01	959,01	959,01	

TARIFAS USO OFICIAL				
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	
1	912,20	906,32	900,44	
2	799,18	799,18	799,18	

	ALCULADAS Y APLICADA S.A E.S.P. (Sistemas Solar		
G	D	С	cu
129.692.22		33.156.10	162.848.31

Firma Gerente

Jessin Mailinoc.

Firma Líder Administrativo y Comercial Firma Jefe de Facturación

Ando

